

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE IMPORTADORA FAO FA-GOR S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de marzo, del año 2018, siendo las nueve horas con treinta minutos en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Fray Gerundio NoE7-19 y El Tiempo se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **"IMPORTADORA FAO FA-GOR S.A."**, quienes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y dejan constancia de sus asistentes:

- **AGUILERA ORTIZ MIGUEL ANDRES** propietario de **CUATROCIENTAS (400.000)**, acciones de un DÓLAR (\$. 1,00) de los estados Unidos de América de valor nominal cada una totalmente pagadas.
- **AGUILERA ORTIZ NATALIA LILIANA** por sus propios y personales derechos propietario de **CUATROCIENTAS (400.000)**, acciones de un DÓLAR (\$. 1,00) de los estados Unidos de América de valor nominal cada una totalmente pagadas.
- Por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, siendo los únicos socios los que constan en el Libro de Acciones y Accionistas, los asistentes deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas al amparo de lo dispuesto en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales, con el fin de tratar el siguiente orden del día:
 - 1. *Aprobación Balance General correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017***
 - 2. *Informe de Gerencia General, realizado por Aguilera Ortiz Natalia Liliana***
 - 3. *Aprobación de Informe de Comisario del Ejercicio Económico 2017***

La Junta se realiza bajo la presidencia del señor Abogado Santiago Herrera Mora, y por decisión de la Junta actúa como Secretario Ad-Hoc la señorita Abogada Vanessa Leiva Pinto quien da fe de que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas La Presidencia declara instalada la Junta General Universal, en sesión ordinaria, procediéndose a continuación a tratar el primer punto del orden del día.

1.- *Aprobación Balance General correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017*

El Presidente de la Junta pone en conocimiento de los señores accionistas de la compañía, que no se ha realizado actividades económicas en la empresa durante el año 2017. Sometida a votación la solicitud, la Junta decide aprobarla por unanimidad.

2. *Informe de Gerencia General, realizado por Aguilera Ortiz Natalia Liliana*

La Gerente General de la compañía, pone en consideración de los señores accionistas que dentro del informe presentado se ha considera la difícil situación económica por la que atraviesa el país por lo cual la compañía no ha podido ejercer su actividad según lo objetivos financieros acordados por los socios. Sometida a votación la solicitud, la Junta decide aprobarla por unanimidad.

3. Aprobación de Informe de Comisario del Ejercicio Económico 2017.

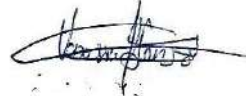
Toma la palabra la presidenta y manifiesta que, con anticipación a la presente reunión, distribuyo entre los accionistas copia del informe del Comisario del ejercicio económico correspondiente al año 2017. Sometida a votación la solicitud, la Junta decide aprobarla por unanimidad.

Aceptadas las resoluciones de la Junta, y sin existir otro punto que tratar de acuerdo al orden del día, el Presidente de la Junta, concede un receso de quince minutos para la elaboración de esta Acta; vencido el cual, reinstala la sesión, dispone que se de lectura al Acta, y la somete a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones, siendo las 11h00, se levanta la sesión, firmando para constancia todos los asistentes.

Para constancia de lo cual firman todos los accionistas conjuntamente con el Presidente y el Secretario Ad – Hoc que certifica.



Miguel Andrés Aguilera Ortiz
Presidente de la Junta



Abg. Vanessa Leiva Pinto
Secretario Ad Hoc



Natalia Liliana Aguilera Ortiz
Accionista